



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO

RESOLUCIÓN número 17, de 8 de enero de 2021, de Alcaldía del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, relativa a la Oferta de Empleo Público Parcial de 2020.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se hace público que por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento, número 17, de 8 de enero de 2021, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público Parcial para el ejercicio 2020, incluyendo la plaza que se detallan a continuación:

Personal laboral fijo, por estabilización de empleo y acceso, concurso-oposición:

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
AP	1	Conserje Colegio Público	Concurso-oposición

Villanueva de Gállego, 8 de enero de 2021.— El Alcalde, Mariano Marcén Castán.